## 18. Ministerio de Energía y Minas

### 18.1 Misión

Elaborar, instituir, conducir y promover la política energética y minera del país, fomentar su desarrollo con criterios de sustentabilidad y sostenibilidad, así como vigilar y verificar su cumplimiento, en armonía con la legislación vigente, la seguridad jurídica de todos los actores económicos y el establecimiento de estrategias que permitan el aprovechamiento integral de los recursos energéticos y mineros, en beneficio de todos los nicaragüenses.

## 18.2 Situación del Sector

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), a través del Ministerio de Energía y Minas, ha venido trabajando en el sector energético para garantizar un sistema estable, seguro y confiable, tomando en cuenta el aprovechamiento de los recursos autóctonos y acceso a la electricidad y fuentes energéticas confiables en beneficio de toda la sociedad.

Siendo la ampliación en el acceso a servicios de energía eléctrica una de las prioridades del GRUN, el MEM actualmente impulsa la ejecución de proyectos de electrificación rural a través del Fondo para el Desarrollo de la Industria Eléctrica Nacional (FODIEN). La ejecución de estos proyectos y el mayor acceso de la población a servicios eléctricos, además del crecimiento vegetativo de clientes de las distribuidoras eléctricas, permiten un aumento en el índice de cobertura eléctrica nacional, el cual al finalizar el año 2022, alcanzó el 99.2%. Así mismo, al mes de junio del año 2023, el índice de cobertura eléctrica alcanzó el 99.3% a nivel nacional.

Este aumento en el acceso a energía eléctrica, además del crecimiento de la población y de la economía, impulsan un aumento en la demanda de electricidad, el cual es contemplado en el Plan Indicativo de Expansión de la Generación Eléctrica. Con el desarrollo de proyectos de generación incorporados en este plan, es posible cubrir la demanda eléctrica del país y diversificar la matriz de generación, incrementando la participación de la generación eléctrica basada en recursos renovables, la cual, durante el año 2022, alcanzó un promedio anual de 62.7% en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), sin incluir importaciones. Si se incluye la energía importada, el porcentaje renovable asciende a 70.7%. Asi mismo, de enero a junio del año 2023. Entre enero y junio del año 2022, el porcentaje de generación renovable en el SIN fue de 63.9% y 67.7% incluyendo importaciones.

Entre los Logros se destacan:

Aumento en la capacidad de generación y diversificación de la matriz de generación eléctrica: Desde el año 2007, se ha iniciado un proceso de ampliación de la capacidad de generación eléctrica nacional, para cubrir la demanda. La crisis energética obligaba que se realizaran racionamientos de hasta 14 horas al día por falta de capacidad de generación eléctrica. Dando respuesta integral a la crisis energética heredada, en 2007 se instalaron 60.0 MW nominales y en el año 2008, se instalaron 61.2 MW nominales. A partir del año 2009, se instalaron plantas de generación eléctrica que utilizan fuentes renovables, logrando con esto dar los primeros pasos para la transformación y diversificación de la matriz de generación eléctrica.

Desde el año 2007, se ha fomentado la instalación de nueva capacidad de generación, pasando de 768.0 MW a 1,627.8 MW al finalizar el año 2022, representando un incremento del 110.3% de la capacidad instalada de generación del país en ese período. Además de la instalación 300.0 MW, los cuales iniciaran operación comercial en el año 2021. Cabe mencionar que, en el año 2017, se instalaron 140.0 MW de

motores térmicos, con el objetivo de garantizar la calidad, seguridad y confiabilidad del sistema y asegurar el nivel de regulación requerido para la operatividad del SIN, debido a la incorporación de plantas eléctricas no despachables como las centrales eólicas, centrales hidroeléctricas a filo de agua, entre otras. Con la nueva capacidad de generación, se eliminaron los racionamientos desde el año 2008, además que ha aumentado el porcentaje de generación renovable del 25.0% en el año 2007 al 62.7% promedio al año 2022 (sin incluir importaciones) y 70.7% (incluyendo las importaciones). A junio del año 2023, el porcentaje renovable en el SIN fue de 63.9% sin importaciones y 67.7% con importaciones.

**Electrificación rural:** A través de proyectos administrados por el MEM, desde el año 2007 al 2022, se han electrificado 86,555 viviendas rurales, además que se han instalado 19,369 paneles solares para uso domiciliar en igual número de viviendas y 700 paneles solares para otros usos. Estas viviendas forman parte de las que se han electrificado, a través del esfuerzo conjunto del FODIEN y programa PNESER. Con la ejecución de esos proyectos, se logró aumentar la cobertura eléctrica nacional del 54.0% a finales del año 2006, hasta el 99.2% en el año 2022 y 99.3% a junio del 2023.

Cabe mencionar la ejecución de proyectos relevantes como la instalación de 42 sistemas solares comunitarios a través del programa Eurosolar, en la Costa Caribe Nicaragüense; así como la instalación de una planta solar fotovoltaica conectada a la red de distribución ubicada en la comunidad de La Trinidad, en Diriamba, Departamento de Carazo; así mismo la instalación de un proyecto piloto para generación fotovoltaica ubicada en las instalaciones del MEM.

**Eficiencia energética:** El GRUN a través del MEM, ha venido realizando esfuerzos para que la eficiencia energética, que constituye uno de los ejes estratégicos de la política energética nacional, se implemente en toda la cadena energética y se cree conciencia en la población sobre su importancia.

Durante el año 2010, se lanzó la campaña Educativa "Uso Eficiente de la Energía", llegándose a 437,180 estudiantes, 12,050 docentes en 1,098 centros educativos de educación primaria a nivel nacional, logrando introducirse como eje transversal en la programación curricular académica a nivel de primaria. Así mismo, se han publicado en La Gaceta, Normas Técnicas Obligatorias Nicaragüenses (NTON), para eficiencia energética, cuyo objetivo es regular la introducción de los principales equipos eléctricos al país.

El 07 de julio del año 2017, se publicó la Ley No.956, Ley de la Eficiencia Energética en La Gaceta Diario Oficial No.128, la cual ha significado para el sector energía un logro importante, y en la que se establecen entre otros instrumentos y mecanismos para lograr su aplicabilidad, el Programa Nacional de las Unidades de Eficiencia Energética en el sector Gobierno, se crea el Fondo de Eficiencia Energética, el Premio Nacional, entre otros.

Del año 2013 al 2020, se sustituyeron 2,174,030 bujías incandescentes por lámparas fluorescentes compactas en el sector residencial; 50,000 lámparas fluorescentes magnéticas por lámparas LED electrónica en el sector gobierno; 75,498 luminarias de mercurio y vapor de sodio, por tecnología LED y súper sodio de mayor eficiencia y 30,681 luminarias de vapor de sodio convencional por lámparas LED en el alumbrado público. Además, se instalaron 2,349 equipos de climatización eficientes en instituciones públicas, 6 sistemas eficientes para el calentamiento de agua en hospitales y 2 torres de enfriamiento en el Teatro Nacional Rubén Darío.

**Hidrocarburos:** Respecto a exploración petrolera, con aprobación del Gobierno Central y mediante la promoción y gestiones realizadas por el MEM, al mes del año 2022 se encontraban vigentes 4 contratos de concesión para exploración y explotación de hidrocarburos con la empresa Equinor-Petronic. Sin embargo, el 22 de abril del año 2022, se emitieron Escrituras Públicas de Terminación Anticipada de los 4 contratos de la empresa.

En relación con el suministro de hidrocarburos, actualmente el país es un importador neto de petróleo y derivados, esta factura sumó un total de US\$1,768.2 millones en el año 2022. Por otro lado, el MEM es el encargado de otorgar 8,279 licencias, de las cuales 7,601 licencias corresponden a la distribución detallista de gas licuado de petróleo (GLP en cilindros portátiles); 197 licencias para la distribución minorista de GLP; 10 autorizaciones de construcción y 471 licencias varias. A junio del año 2023, se han otorgado 3,901 licencias y autorizaciones.

Minas: Actualmente se encuentran en operación 7 planteles de beneficio minero, 3 en el municipio de Bonanza, 2 en el municipio de La Libertad, 1 en el municipio de Larreynaga y 1 en el municipio de El Jícaro, con el objetivo de seguir procesando broza de los pequeños mineros y de esta manera seguir contribuyendo con el medio ambiente y la salud de la población. La producción industrial a nivel nacional ha aumentado de 100.7 y 109.9 miles de onzas troy de oro y plata respectivamente en el año 2007, a 368.5 y 693.7 miles de onzas troy de oro y plata en el año 2022. A junio del año 2023, la producción ha sido de 206.3 y 352.8 miles de onzas troy de oro y 566.3 de plata.

Por otro lado, en el año 2022, se otorgaron un total de 14 nuevas concesiones mineras metálicas y no metálicas. Así mismo, se realizaron 487 inspecciones a lotes mineros concesionados y no concesionados y se elaboraron 2 nuevos mapas geológicos a escala 1: 50,000. A junio del año 2023, se han otorgado 3 nuevas concesiones mineras y realizado 299 inspecciones y 3 mapas.

## 18.3 Prioridades Estratégicas

### • Aumentar la cobertura eléctrica nacional.

A través de proyectos de electrificación rural desarrollados por el MEM, en el periodo 2023-2027, se electrificarán 9,985 viviendas, mediante la ampliación de 712.0 kilómetros de red de distribución eléctrica. Dichas viviendas forman parte del esfuerzo conjunto de ampliación de la cobertura eléctrica mediante la ejecución de proyectos de electrificación rural del MEM y ENATREL. Otras acciones para promover el acceso a la energía eléctrica, es la instalación de 8,320 sistemas solares fotovoltaicos en zonas aisladas donde a corto y mediano plazo no es posible conectarse al SIN.

## • Fortalecer la eficiencia energética.

Por medio de la promoción del ahorro y la eficiencia energética en los hogares y otros sectores de consumo y con la implementación de instrumentos regulatorios para la operatividad de la Ley de Eficiencia Energética y Planes actualizados con medidas de ahorro y gestión de demanda, además de mejorar la infraestructura de la calidad con la implementación de Reglamentos Técnicos de Eficiencia Energética.

### • Aumentar la capacidad de generación para cubrir la demanda.

Facilitar la ampliación de la capacidad instalada de generación eléctrica, garantizando los criterios de calidad, seguridad y confiabilidad del sistema eléctrico nacional. El MEM gestiona con inversionistas, la ejecución de proyectos de Expansión de Generación.

## Transformar y diversificar la matriz energética.

Transformar y diversificar la matriz de generación eléctrica del 62.6% promedio anual en el año 2022 (sin incluir importaciones), al 52.3% en el año 2027. Es importante mencionar que ese año, el 35.8% de la electricidad será producida por Gas Natural, el cual es una fuente menos contaminante que el

usado actualmente en las centrales térmicas. Además de monitorear la proporción renovable en el consumo total de energía final para alcanzar 47.9% en el año 2027.

El MEM monitorea la inyección eléctrica de las diferentes centrales en el SIN, así como la recopilación de estadísticas económico-energéticas, para el cálculo de la proporción renovable en el consumo de energía final, el cual es publicado en el Balance Energético Nacional.

## • Fomento de inversiones en exploración y explotación petrolera.

Promover, identificar y dar seguimiento a las áreas para exploración y explotación de petróleo dentro del territorio nacional. Se espera la suscripción de contratos con compañías petroleras para explorar el potencial en hidrocarburos de Nicaragua, para el año 2026.

## Potenciar la comercialización de los derivados del petróleo.

Garantizar y promover el suministro de derivados del petróleo de manera segura y confiable. Continuar facilitando la tramitología relacionada a la cadena de suministro de derivados de petróleo, mediante el otorgamiento y renovación de 26,640 licencias de operación y autorización, 1,200 inspecciones para la emisión de licencias, 72 permisos únicos de importación y 4,602 informes estadísticos del sector, en el periodo 2024-2027.

## • Promover inversiones y uso racional de los recursos mineros.

Promover y facilitar el desarrollo de la industria minera para mantener el crecimiento en el volumen, alcanzando una producción industrial de 352.1 y 738.8 miles de onzas troy de oro y plata respectivamente, en el año 2027.

## • Promover el ordenamiento y organización de la minería artesanal y pequeña minería.

Facilitar la transformación de 2 colectivos mineros en pequeña minería en el período 2024-2027, impulsando el establecimiento de nuevas plantas de beneficio para procesar más eficientemente el material extraído por mineros artesanales y promover su organización.

# **Indicadores de Impacto**

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Índice de Cobertura Eléctrica	Clientes con servicio de energía eléctrica <b>x</b> hacinamiento/ población total	Porcentaje	99.2	99.4	99.6	99.7	99.8	99.9
Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía <sup>1</sup> /	Consumo final total de energéticos renovables/consumo final total nacional	Porcentaje	50.6	49.2	48.7	48.6	48.3	47.9

1/ Indicador agregado en el año 2021, forma parte de la Matriz Productiva del PNLCP-DH y matriz de indicadores del ODS-7. Para el cálculo del cumplimiento del indicador se requiere el consumo final total nacional, cuyo resultado del año se obtiene a finales del año siguiente. El dato del 2022, es preliminar.

### INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Resultado (Deser	npeño)							
Producción industrial de plata		Onza troy	607,769.0	543,398.0	491,741.0	381,688.0	736,347.0	738,790.0
Producción industrial de oro		Onza troy	371,261.0	381,329.0	327,384.0	344,150.0	351,038.0	352,015.0
Porcentaje de generación de electricidad a base de recursos renovables en el sistema interconectado nacional		Porcentaje	64.0	57.0	50.0	53.0	54.0	52.0
Nuevos contratos de concesión para exploración y explotación petrolera		Contrato					1.0	
Nuevos megavatios de capacidad nominal instalados en el sistema interconectado nacional		Megavatio	300.0	25.0	34.0	130.0	90.0	150.0

## 18.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

## PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

A través de este programa, el Ministerio de Energía y Minas dirige y coordina el sector energético; así mismo aprueba el Plan Estratégico y Políticas Públicas del sector. Se impulsa las políticas y estrategias que permiten el uso de fuentes alternas de energía para la generación de electricidad.

## PROGRAMA 011: ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES

i) Aumentar la capacidad instalada de generación eléctrica nacional. ii) Incrementar la participación de la generación de energía basada en recursos renovables. iii) Incrementar el servicio de energía eléctrica en nuevas viviendas. iv) Instalar tecnologías eficientes en el alumbrado público, instituciones públicas, sector productivo y residencial.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seg	guimiento)							
Planta de generación solar fotovoltaica instalada (MW)		Megavatio						21.0
Estudio de factibilidad en el área Geotérmica Volcán Cosigüina.		Estudio				1.0		
Estudio Complementario de Prefactibilidad en el área Geotérmica Volcán Cosigüina		Estudio		1.0				
Viviendas rurales electrificadas		Vivienda	2,336.0	2,320.0	2,346.0	2,402.0	2,494.0	2,743.0
Porcentaje de solicitudes de licencias y concesiones para generación eléctrica procesados		Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Kilómetros de líneas de distribución eléctrica construidos		Kilometro	197.0	178.0	180.0	175.0	177.0	180.0
Sistemas solares fotovoltaicos instalados		Sistema	6,226.0	4,525.0	328.0		1,800.0	6,192.0

## PROGRAMA 012: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS

Contratos firmados de concesión para exploración y explotación, así como garantizar el suministro y comercialización de derivados de petróleo.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seg	guimiento)							
Permisos únicos de importación de aceites y grasas lubricantes		Permiso	26.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
Solicitudes de licencias y autorizaciones y sus registros		Solicitud	7,804.0	6,324.0	6,661.0	6,661.0	6,661.0	6,661.0
Porcentaje de trámites de avales, permisos, inspecciones y demás actividades relacionadas al suministro de hidrocarburos procesados		Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Informes de seguimiento de contratos de concesión vigentes		Informe	8.0					
Informes de Grado de Cumplimiento de las actividades de exploración petrolera		Informe	10.0					
Avales de exoneración a la importación		Aval	2.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Licencias de operación y autorización para construcción de instalaciones petroleras		Licencia	8,279.0	7,160.0	7,950.0	8,427.0	8,932.0	9,468.0
Inspecciones petroleras (suministro)		Inspección	388.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
Contratos vigentes de concesión para exploración y explotación petrolera en operación		Contrato	100.0				1.0	1.0
Sistema de información estadística de hidrocarburos		Informe	1,105.0	1,153.0	1,170.0	1,145.0	1,144.0	1,143.0

## PROGRAMA 013: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS

Promover la inversión y producción de la minería industrial, esperando alcanzar un crecimiento en el volumen de producción industrial de oro y plata. Avanzar en el proceso de transformación de la minería artesanal a pequeña minería.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Se	guimiento)							
Levantamiento de mapas geológicos a escala 1:50,000		Mapa	2.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Nuevas concesiones otorgadas en minería		Concesión	14.0	7.0	5.0	5.0	10.0	10.0
Inspecciones a lotes mineros concesionados y no concesionados		Inspección	487.0	310.0	310.0	310.0	310.0	310.0
Solicitudes de derechos mineros y sus registros		Solicitud	74.0	30.0	40.0	45.0	45.0	45.0
Porcentaje de solicitudes para concesiones, permisos, inspecciones y demás actividades relacionadas al derecho minero procesadas		Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Informe estadístico como herramienta de planificación para el sector minero		Informe	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0
Transformación de colectivos mineros en pequeña minería		Empresa			1.0		1.0	

# PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / SUBPROGRAMA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES CENTRALES	78,459	86,868	97,303	101,911	106,976	112,292
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	751,940	778,695	941,167	665,452	802,305	912,756
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	17,327	16,836	16,182	16,992	17,841	18,733
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	5,830	6,891	3,856	4,048	4,250	4,462
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	4,609,443	-	-	-	-	-
TOTAL	5,462,999	889,290	1,058,508	788,403	931,372	1,048,243

# PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / SUBPROGRAMA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES CENTRALES	78,459	86,868	97,303	101,911	106,976	112,292
GASTO CORRIENTE	78,459	86,868	97,303	101,911	106,976	112,292
SERVICIOS PERSONALES	67,112	74,640	83,439	87,394	91,774	96,370
SERVICIOS NO PERSONALES	6,197	6,909	8,184	8,594	9,024	9,476
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,114	4,202	4,663	4,896	5,141	5,398
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y	1,036	1,117	1,017	1,027	1,037	1,048

# PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO

(Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / SUBPROGRAMA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	751,940	778,695	941,167	665,452	802,305	912,756
GASTO CORRIENTE	32,198	33,540	30,765	32,535	34,162	35,871
SERVICIOS PERSONALES	22,188	22,398	19,650	20,865	21,908	23,004
SERVICIOS NO PERSONALES	9,858	10,612	10,035	10,536	11,063	11,616
MATERIALES Y SUMINISTROS	152	530	1,080	1,134	1,191	1,251
GASTO DE CAPITAL	719,742	745,155	910,402	632,917	768,143	876,885
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	17,327	16,836	16,182	16,992	17,841	18,733
GASTO CORRIENTE	15,853	16,836	16,182	16,992	17,841	18,733
SERVICIOS PERSONALES	10,114	11,780	11,338	11,906	12,501	13,126
SERVICIOS NO PERSONALES	4,995	4,705	4,429	4,650	4,882	5,126
MATERIALES Y SUMINISTROS	429	351	415	436	458	481
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	315	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	1,474	-	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	5,830	6,891	3,856	4,048	4,250	4,462
GASTO CORRIENTE	5,830	6,891	3,856	4,048	4,250	4,462
SERVICIOS PERSONALES	3,763	3,718	3,741	3,928	4,124	4,330
SERVICIOS NO PERSONALES	882	2,649	115	120	126	132
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,185	524	-	-	-	-
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	4,609,443	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	4,609,443	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	4,609,443	-	-	-	-	-
TOTAL	5,462,999	889,290	1,058,508	788,403	931,372	1,048,243
GASTO CORRIENTE	4,741,783	144,135	148,106	155,486	163,229	171,358
SERVICIOS PERSONALES	103,177	112,536	118,168	124,093	130,307	136,830
SERVICIOS NO PERSONALES	21,932	24,875	22,763	23,900	25,095	26,350
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,880	5,607	6,158	6,466	6,790	7,130
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	4,610,794	1,117	1,017	1,027	1,037	1,048
GASTO DE CAPITAL	721,216	745,155	910,402	632,917	768,143	876,885

# PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / FUENTE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES CENTRALES	78,459	86,868	97,303	101,911	106,976	112,292
Rentas del Tesoro	78,459	86,868	97,303	101,911	106,976	112,292
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	751,940	778,695	941,167	665,452	802,305	912,756
Rentas del Tesoro	181,781	245,070	269,607	254,493	247,870	258,190
Rentas con Destino Específico	7,134	1,950	2,365	2,483	2,607	2,738
Donaciones Externas	30,391	183,768	228,710	87,600	-	-
Préstamos Externos	532,634	347,907	440,485	320,876	551,828	651,828
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	17,327	16,836	16,182	16,992	17,841	18,733
Rentas del Tesoro	11,491	13,166	12,641	13,273	13,936	14,633
Rentas con Destino Específico	5,836	3,670	3,541	3,719	3,905	4,100
ADMINISTRACIÓN DE LOS						
RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	5,830	6,891	3,856	4,048	4,250	4,462
Rentas del Tesoro	3,763	3,718	3,741	3,928	4,124	4,330
Rentas con Destino Específico	-	114	115	120	126	132
Donaciones Externas	2,067	3,059	-	-	-	-
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	4,609,443	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,609,443	-	-	-	-	-
TOTAL	5,462,999	889,290	1,058,508	788,403	931,372	1,048,243
Rentas del Tesoro	4,884,937	348,822	383,292	373,605	372,906	389,445
Rentas con Destino Específico	12,970	5,734	6,021	6,322	6,638	6,970
<b>Donaciones Externas</b>	32,458	186,827	228,710	87,600	-	-
Préstamos Externos	532,634	347,907	440,485	320,876	551,828	651,828

# PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROYECTO / FUENTE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ELECTRIFICACIÓN RURAL	144,426	196,116	206,836	202,738	193,526	202,268
Rentas del Tesoro	144,426	196,116	206,836	202,738	193,526	202,268
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN LA RACCN	35,496	24,681	72,433	-	-	-
Rentas del Tesoro	11,740	14,517	12,998	-	-	-
Préstamos Externos	23,756	10,164	59,435	-	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN LA RACCS	350,118	17,133	18,838			-
Préstamos Externos	350,118	17,133	18,838	-	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN RÍO SAN JUAN	80,752	15,141	10,000		-	-
Préstamos Externos	80,752	15,141	10,000	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL GEOTERMOELÉCTRICA EN EL CAMPO DEL VOLCÁN COSIGÜINA - CHINANDEGA	108,950	485,384	602,295	357,657	-	-
Rentas del Tesoro	551	2,847	21,373	710	-	-
Donaciones Externas	30,391	180,418	228,710	87,600	-	-
Préstamos Externos	78,008	302,119	352,212	269,347	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN RÍO SAN JUAN, FASE II	-	-		46,974	286,364	445,107
Rentas del Tesoro	-	-	-	14,669	17,806	18,696
Préstamos Externos	-	-	-	32,305	268,558	426,411
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL TORTUGUERO - RACCS	-		-	15,936	83,219	121,447
Rentas del Tesoro	-	-	-	6,324	4,983	4,093
Préstamos Externos	-	-	-	9,612	78,236	117,354
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA EN KUKRA HILL - RACCS	-	-	-	9,612	205,034	108,063
Préstamos Externos	-	-	-	9,612	205,034	108,063
TOTAL	719,742	738,455	910,402	632,917	768,143	876,885